

ACTA NUMERO 12-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del miércoles 04 de abril del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 12-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 12-2001, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 12-2001
- 2o. Lectura del Acta Número 11-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Audiencia concedida por el Rector a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO del Acta No. 37-2000
- 5o. Solicitudes de estudiantes
- 6o. Solicitud de la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, para que se apoye al Lic. Juan José Chávez Mullet en su gestión de solicitud de ayuda ante la Dirección General de Docencia
- 7o. Solicitud del Coordinador del Area Común, Ing. Waldemar Nufio Reyes, de ampliación del horario de contratación a dos Ayudantes de Cátedra
- 8o. Nombramientos
- 9o. Solicitudes de retiro por jubilación
- 10o. Renuncia
- 11o. Autorización de erogación de fondos
- 12o. Promociones docentes
- 13o. Cartas de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- 14o. Informe de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000
- 15o. Solicitud de la Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año

2000, Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, sobre el nombramiento de dos Ayudantes de Cátedra para el curso de Análisis Inorgánico I

- 16o. Solicitud de la Comisión de Evaluación Docente, para la aprobación de los nuevos instrumentos de evaluación del desempeño docente de los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA NUMERO 11-2001

Junta Directiva acuerda, aprobar el Acta No. 11-2001.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que el 02 de abril del año 2001, fueron entregadas por parte del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), las pre-actas de todos los cursos que se imparten durante el presente semestre, lo cual responde a una medida administrativa para mejorar el servicio de dicho Centro a fin de facilitar con la debida anticipación a los profesores, la información sobre los estudiantes asignados en sus respectivos cursos. Asimismo, indica que dentro del plan de trabajo de su administración, se pretende que esta información sea entregada al principio de cada semestre por lo que se están realizando cambios en el CEDE para fortalecerlo, esperando que para el próximo semestre dicha meta se logre. Las mejoras consisten en apoyo con personal para la grabación de datos en computadora y adquisición de equipo, entre otros; así también, se espera en breve que se mejore el programa de computación de control académico para lograr que el trámite de asignación de cursos se realice automáticamente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que atendiendo una solicitud del Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizó las gestiones correspondientes con las autoridades de la Facultad de Agronomía, para que se retirara el alambrado que se encontraba enfrente del Edificio T-11, a fin de permitir el acceso al área de seguridad establecida para casos de evacuación, lo cual ya fue realizado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero

3.2.1 Informa que asistió al Congreso de Ciencias Farmacéuticas de las Américas, realizado del 26 al 30 de marzo del año 2001, en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, en el cual tuvo la oportunidad de intercambiar opiniones y compartir experiencias con profesionales del área de Química Medicinal, por lo que pudo tener una apreciación

sobre el nivel de la Facultad en dicha área, por lo que recomienda que debe actualizarse y fortalecer el recurso humano, para lo cual se podría contar con el apoyo de expertos en la materia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que del 11 al 15 de junio del año 2001, se realizarán en la Antigua Guatemala, las Segundas Jornadas Iberoamericanas de Resonancia Magnética Nuclear Estructural, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Agrega que para la inscripción de participantes en dichas jornadas, solicitará que se realicen algunas excepciones en los requisitos exigidos, a fin de permitir la participación de profesores y estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Informa que ayer la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), conoció el reporte de los consultores que evaluaron los proyectos para ser financiados a través del Fondo de Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FODECYT), para el cual se presentaron 85 proyectos, de los cuales 64 cumplieron con los requisitos para ser evaluados, siendo 31 proyectos los que tienen dictamen favorable, correspondiendo a 12 presentados por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Agrega que aún no conoce detalles sobre cuáles proyectos corresponden a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ya que hasta la próxima sesión del Consejo se aprobarán, por lo que informará en su oportunidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo

Informa que el miércoles 28 de marzo del año 2001, en su calidad de Decano en funciones, asistió a la sesión del Consejo Superior Universitario, en la cual se aprobó la ampliación presupuestal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiendo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la ampliación tal y como lo informara la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, en el Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta No. 10-2001, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva, el 15 de marzo del año 2001.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce copia de la carta de fecha 14 de marzo del año 2001, suscrita por la Br. Eva María Hernández L., carnet No. 9617739 y compañeros, estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, dirigida a la Dra. Ana Lucía Valle Jurado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual le reiteran el contenido de los aspectos tratados con ella el 14 de marzo del año

2001, con relación al trabajo desarrollado por la Licda. Eugenia Rodas y le solicitan encaminar las medidas administrativas para que se resuelva dicho problema.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce copia de la carta de fecha 21 de marzo del año 2001, suscrita por el Dr. Giovanni Franco Santisteban, Coordinador del Diplomado de Medicina Legal, dirigida a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual le informa que dicho Diplomado, se está llevando a cabo con el auspicio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Médicas, con participación del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, el Ministerio Público y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, habiéndose mantenido una participación de 700 profesionales, tanto del área del derecho como de medicina. Asimismo, le informa que la Licda. Eugenia Nineth Rodas López, representó en forma excelente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante su participación en el desarrollo de la actividad presencial de Farmacología y Toxicología, demostrando alto grado de profesionalismo y excelencia académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce copia de la carta de fecha 22 de marzo del año 2001, suscrita por la Dra. Ana Lucía Valle Jurado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigida al Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual agradece su colaboración para que se le brindara una ayuda económica a través de la Dirección General Financiera, para asistir al Congreso Farmacéutico de Las Américas, a realizarse del 24 al 29 de marzo del año 2001, en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, indicándole que por una situación delicada en el Departamento del cual es Jefa, se requiere su presencia urgente, por lo que no podrá salir del país, tal y como ya lo hiciera ver a la Decana de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce la CIRCULAR DAP 017-2001, de fecha 22 de marzo del año 2001, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia y por el Lic. Carlos A. Pineda Ortiz, Jefe de la División de Personal, por medio de la cual informan del procedimiento y requisitos para la equiparación de puestos de profesores universitarios que laboran en varias Unidades Académicas, de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que se ha enviado copia de la circular antes citada, a los Directores de Escuela, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Coordinador del

Area Común, para su conocimiento y efectos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0537.03.2001, de fecha 22 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual le informa que la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora del Area de Producción de ese Instituto, ha sido designada para que participe en representación del Decanato, en el Seminario del Registro de la Propiedad Intelectual, que se realizará en Antigua Guatemala, el 27 y 28 de marzo del año 2001.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0540.03.2001, de fecha 22 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Mario Bolaños, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual le informa y hace un análisis sobre las actividades de apoyo directo a los hospitales nacionales y a diversos programas de ese Ministerio, por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), por lo que le solicita que la bolsa de estudios que actualmente se otorga a los estudiantes sea incrementada a Q 2,200.00 y que cada vez que haya un incremento a otras carreras, se incluya a los estudiantes de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia del oficio F.No.0569.03.2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Agr. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación, por medio del cual le informa que el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, es el delegado de esta Unidad Académica para integrar la Comisión que elaborará el proyecto de "Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Básicas, en el área de Química".

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0557.03.2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Agr. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación, por medio del cual le solicita que quede consignado en la propuesta de ampliación presupuestal que se presentará ante el Consejo Superior Universitario, como producto del trabajo realizado por las comisiones y subcomisiones de Política y Planeamiento y de Finanzas y Presupuesto de ese Alto Organismo, en el rubro de fortalecimiento del fondo

de inversión, que la nueva infraestructura consistirá en la construcción de un edificio de aulas que se asignará a las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Químicas y Farmacia, así como en lo que se refiere al diseño de planos, éstos corresponderán al laboratorio de las Facultades de Arquitectura y al Laboratorio de Referencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que en el rubro de fortalecimiento del fondo de investigación, se consigne que también se destinarán fondos para la investigación multidisciplinaria en las áreas protegidas encargadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce copia del oficio F.No.0572.03.2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco R., Decano de la Facultad de Agronomía, por medio del cual le informa que el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, ha sido designado como enlace de esta Unidad Académica ante el Comité del Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.13 Se conoce la PROVIDENCIA 090-2001, de fecha 23 de marzo del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de Junta Directiva, el documento “Cronología y Proceso de la Reforma Universitaria, Año 2001”, enviado por el Ing. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.14 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0578.03.2001, de fecha 26 de marzo del año 2001, suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano en funciones de la Facultad, dirigido al Dr. Víctor García Lemus, Secretario Ejecutivo del Consejo de Extensión Universitaria, Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM), por medio del cual le informa que ese Decanato ha designado a la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, como delegada titular de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 Se conoce el oficio REF.EQB.126.03.01, de fecha 28 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, por medio del cual presenta el informe de su participación en el “Taller Micosis Exámenes Directos”, que se llevó a cabo en el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), adjuntando la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería

el informe presentado por la Licda. María Luisa García de López, para la liquidación de gastos correspondiente.

CUARTO

AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL RECTOR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, CON RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA LICDA. LILLIAM MARIA BARRANTES ECHAVARRIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL PUNTO SEXTO DEL ACTA No. 37-2000

Se conoce el oficio Of.Ref.R.0234-03-2001, de fecha 27 de marzo del año 2001, recibido en la Secretaría de la Facultad el 02 de abril del año 2001, a las 14:05 horas, suscrito por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual y de conformidad con lo que establece el artículo Cuarto del Reglamento de Apelaciones, concede audiencia por el plazo de tres días a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que exponga lo que considere con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO, del Acta No. 37-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 26 de octubre del año 2000. Si la parte apelante o la autoridad recurrida tuviesen pruebas que rendir, podrán pedir la recepción de ellas.

Junta Directiva acuerda:

4.1 Exponer ante el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Efraín Medina Guerra, los siguientes argumentos en torno al recurso de apelación citado:

- A. En el Punto NOVENO, del Acta No. 07-2000, de su sesión celebrada el 28 de febrero del año 2000, la Junta Directiva de la Facultad acordó que el Secretario de la Facultad, notificara los resultados de la evaluación docente a cada uno de los profesores que obtuvieron resultados insatisfactorios en la opinión estudiantil del año 1999 (nota menor de 65 puntos).
- B. Junta Directiva con base en lo acordado en el Punto DECIMOQUINTO, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de julio del año 2000 y en cumplimiento del artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, acordó solicitar a dichos profesores que presenten a este Organismo las constancias correspondientes de los cursos que hayan tomado para corregir dichas deficiencias, a más tardar el 31 de octubre del año 2000, lo cual consta en el Punto DECIMOCUARTO, inciso 14.1, del Acta No. 29-2000, de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección, el 07 de septiembre del

- año 2000.
- C. La Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, profesora de la Escuela de Nutrición, en carta de fecha 18 de octubre del año 2000, solicitó a Junta Directiva literalmente: “..1. No aplicar el artículo 53 del ECUPA a los profesores, los cuales tienen deficiencias según la instancia evaluadores (opinión estudiantil), ya que esto no aplica, si ellos han ganado la evaluación del desempeño del profesor universitario (P). 2. Dejar sin efecto lo ACORDADO en el Punto Décimocuarto, Inciso 14.1 del Acta No. 29.2000 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de septiembre del año en curso”.
- D. En el Punto SEXTO, del Acta No. 37-2000, de la sesión celebrada el 26 de octubre del año 2000, Junta Directiva de la Facultad no accedió a las solicitudes presentadas por la Licda. Barrantes Echavarría, considerando que no está facultada para emitir disposiciones en incumplimiento de la legislación y normas universitarias. Esta resolución motivó que la Licda. Barrantes Echavarría presentara un recurso de apelación, con fecha 20 de noviembre del año 2000, al cual se le dio el trámite correspondiente, elevándolo al Honorable Consejo Superior Universitario.
- E. Como puede establecerse en los aspectos antes relatados, en el presente caso, este Organo de Dirección procedió con estricto apego a la legislación universitaria vigente y acató y cumplió las disposiciones del Consejo Superior Universitario.
- 4.2 Solicitar al Señor Rector, con base en lo establecido en el Artículo Quinto del Reglamento de Apelaciones, que señale el término de tiempo necesario para que esta Junta Directiva aporte las pruebas documentales sobre las cuales se basan los argumentos antes señalados.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

5.1 Br. Juan Pablo Quiñónez Montiel, carnet No. 199910041, equivalencia de los cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. de Agronomía –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Introducción a la Sociología Antro-		Sociología I (código 020146)

pológica

Historia del Uso Social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala

Sociología II (código 034145)

5.2 Br. Jennifer Olivia Loyo Santos, carnet No. 199913096, equivalencia del curso de Matemática Básica, aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática I (código 010111), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

SEXTO

SOLICITUD DE LA M.Sc. MARIA CARLOTA MONROY ESCOBAR, PARA QUE SE APOYE AL LIC. JUAN JOSE CHAVEZ MULLET EN SU GESTION DE SOLICITUD DE AYUDA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA

Se conoce el oficio Zoo.Of.No.064-2001, de fecha 29 de marzo del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, profesora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita el apoyo de esta Junta Directiva, para que el Lic. Juan José Chávez Mullet, investigador asociado del Laboratorio de Investigación en Entomología y Parasitología de la Escuela de Biología, pueda solicitar una ayuda ante la Dirección General de Docencia, consistente en un boleto aéreo ida y vuelta a Nueva Orleans, Estados Unidos de América, para asistir como parte del intercambio académico entre la Escuela de Biología y el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Loyola, a fin de completar el análisis genético de poblaciones de *Triatoma dimidiata*, investigación que está siendo financiada por la Dirección General de Investigación (DIGI) y la Organización Mundial de la Salud. El trabajo que desarrollará el Lic. Chávez Mullet no se puede realizar en Guatemala, ya que no se cuenta con el equipo necesario.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de un boleto aéreo ida y vuelta a Nueva Orleans, Estados Unidos de América, a favor del Lic. Juan José Chávez Mullet, para que pueda asistir al Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Loyola, a fin de completar el análisis genético de poblaciones de *Triatoma dimidiata*, investigación que está siendo financiada por la Dirección General de Investigación (DIGI) y la Organización Mundial de la Salud.

SEPTIMO

SOLICITUD DEL COORDINADOR DEL AREA COMUN, ING. WALDEMAR NUFIO REYES, DE AMPLIACION DEL HORARIO DE CONTRATACION A

DOS AYUDANTES DE CATEDRA

Se conoce el oficio REF.OF.AC.023.02.01, de fecha 28 de febrero del año 2001, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, por medio del cual informa que durante el presente semestre se han dado problemas de sobrepoblación estudiantil en los laboratorios de los cursos de Matemática III y Física II, por lo que solicita se considere la ampliación de horario de contratación de los Ayudantes de Cátedra I que fueron autorizados para el presente semestre con 2 y 3 HD de contratación, a fin de que se complete en ambos casos las 4 HD a fin de atender los cursos que se imparten en el Area de Físico Matemática.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 21 de marzo del año 2001, suscrita por los bachilleres Pedro Pardo y Juan Carlos Marroquín, Ayudantes de Cátedra I del Area de Físico Matemática, por medio de la cual solicitan se autorice la ampliación del horario de contratación de ambos a 4 HD.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, autorizar la ampliación de horario de contratación de las plazas de Ayudante de Cátedra I del Area de Físico Matemática del Area Común, de la manera siguiente:

7.1 Br. Pedro Daniel Pardo Villegas, como Ayudante de Cátedra I 2 HD, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del año 2001, para impartir laboratorios del curso de Física II.

7.2 Br. Juan Carlos Marroquín Gaitán, como Ayudante de Cátedra I 1 HD, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del año 2001, para impartir laboratorios del curso de Matemática III.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva a propuesta del Coordinador del Area Común **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 2 HD, con un sueldo mensual de Q 880.00, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del año 2001, con un horario de 10:30 a 12:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Física II, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. El Br. Pardo Villegas se nombra como ampliación de horario de contratación, por necesidad en el servicio.

8.2 BR. JUAN CARLOS MARROQUIN GAITAN, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 1 HD, con un sueldo mensual de Q 440.00, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del año 2001, con un horario de 10:30 a 11:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir

laboratorios del curso de Matemática III, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. El Br. Marroquín Gaitán se nombra como ampliación de horario de contratación, por necesidad en el servicio.

NOVENO

SOLICITUDES DE RETIRO POR JUBILACION

9.1 Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación del Lic. Carlos Humberto Klee Mendoza, al puesto de Profesor Titular IX TC, en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de junio del año 2001.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación del Lic. Carlos Humberto Klee Mendoza, del puesto de Profesor Titular IX TC, Plaza No. 3, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de junio del año 2001. Asimismo, agradecer al Lic. Klee Mendoza por los años de servicio brindados a esta Unidad Académica, así como la dedicación e interés puestos en su función académica.

9.2 Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación del Lic. Adolfo León Gross, al puesto de Profesor Titular IX 6 HD, en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de junio del año 2001.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación del Lic. Adolfo León Gross, del puesto de Profesor Titular IX 6 HD, Plaza No. 9, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de junio del año 2001. Asimismo, agradecer al Lic. León Gross por los años de servicio brindados a esta Unidad Académica, así como la dedicación e interés puestos en su función académica.

DECIMO

RENUNCIA

Se conoce la providencia Ref.IIQB.137.0.2,001, de fecha 27 de marzo del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual traslada la renuncia del Br. Cedric López Méndez, al puesto de Ayudante de Cátedra I MT de la Unidad de Informática del IIQB, con vigencia a partir del 15 de abril del año 2001, indicando que tanto la coordinación de esa unidad como esa Dirección, no tienen inconveniente en que la misma sea aceptada.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Br. Cedric Heriberto López Méndez, al puesto de Ayudante de Cátedra I MT, plaza No. 9, partida presupuestal No. 4.1.06.3.14.011, en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), con vigencia a partir del 15 de abril del año 2001. Asimismo, agradecer

al Br. López Méndez sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

DECIMOPRIMERO

AUTORIZACION DE EROGACION DE FONDOS

Se conoce la PROVIDENCIA 099-2001, de fecha 04 de abril del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, la solicitud del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Oscar Francisco Lara López, para que se le conceda una ayuda económica al Lic. César Augusto Núñez Vargas, Jefe del Departamento de Biología General de esa Escuela, consistente en Q 2,500.00, para sufragar los gastos de inscripción al Diplomado en Estudios de Riesgos Geológicos, que se realizará en el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas (CESEM) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 23 de abril al 25 de agosto del año 2001. Adjunta información sobre el Diplomado y el formulario para solicitud de ayudas económicas correspondiente.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 2,500.00, a favor del Lic. César Augusto Núñez Vargas, Jefe del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, para sufragar los gastos de inscripción al Diplomado en Estudios de Riesgos Geológicos, que se realizará en el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas (CESEM) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 23 de abril al 25 de agosto del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que a la brevedad, deberá presentar a la Agencia de Tesorería el comprobante correspondiente para la liquidación de los gastos, así como un informe a esta Junta Directiva a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad.

DECIMOSEGUNDO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce el oficio OF.No.REF.CED.03.016.2001, de fecha 21 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta el Cuadro de Promoción Docente de tres profesores de esta Unidad Académica, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

12.1 Autorizar la promoción docente de:

12.1.1 Lic. Raúl Antonio Paniagua Piloña, al puesto de Profesor Titular II, a partir del 01 de julio del año 2000.

12.1.2 Lic. David Ernesto Chacón Estrada y Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, al puesto de Profesor Titular II, a partir del 09 de enero del año 2000.

12.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOTERCERO

CARTAS DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

13.1 Se conoce el oficio Ref.EDC.17.03.2001, de fecha 20 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta a consideración de Junta Directiva para autorización de suscripción, el proyecto de “Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el fortalecimiento de los servicios que brindan los estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la red estatal de hospitales, centros y puestos de salud”.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión del documento presentado **acuerda**, autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción de la “Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el fortalecimiento de los servicios que brindan los estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la red estatal de hospitales, centros y puestos de salud”, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta. Asimismo, informar al Honorable Consejo Superior Universitario, sobre la suscripción de la carta de entendimiento antes citada.

13.2 Se conoce el oficio Ref.EDC.32.03.2001, de fecha 26 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta a consideración de Junta Directiva para autorización de suscripción, el proyecto de “Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el establecimiento de un curso de Actualización en Banco de Sangre”. Indica la Licda. Vides de Urizar, que el cuerpo docente para el curso citado, estará conformado por un grupo de Especialistas en Inmunohematología y Banco de Sangre, egresados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Programa de EDC aportará principalmente las instalaciones y el trabajo de los profesores que participan en el curso, siendo ellos el Lic. Emilio García Fuentes, Lic. Jorge Hernández, Lic. Oscar Alvarez y Licda. Liliana Vides de Urizar.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión del documento presentado **acuerda:**

13.2.1 Autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción de la “Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el establecimiento de un curso de Actualización en Banco de Sangre”, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta. Asimismo, informar al Honorable Consejo Superior Universitario, sobre la suscripción de la carta de entendimiento antes citada.

13.2.2 Solicitar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que a la brevedad, presente a este Organismo de Dirección, para su autorización, el Proyecto del “Curso de Actualización en Banco de Sangre”.

DECIMOCUARTO

INFORME DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

Se conoce la carta de fecha 19 de marzo del año 2001, suscrita por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000, por medio de la cual presenta el informe final de la misma, consistente en información general sobre el desarrollo de la Escuela, informe sobre cursos impartidos, nómina de personal, ejecución presupuestal y rendimiento académico.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Informe de la Escuela de Vacaciones de

Diciembre del año 2000, el cual se adjunta a la presente Acta.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE LA COORDINADORA DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, LICDA. CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DOS AYUDANTES DE CATEDRA PARA EL CURSO DE ANALISIS INORGANICO I

Se conoce la carta de fecha 27 de marzo del año 2001, suscrita por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000, por medio de la cual solicita se incluya en la nómina del personal de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000, a los bachilleres Mirsa Adela Soto De León y Félix Ricardo Véliz Fuentes, a quienes fue necesario contratar como Ayudantes de Cátedra del curso de Análisis Inorgánico I.

Junta Directiva acuerda, aprobar el nombramiento del siguiente personal de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000, durante el período comprendido del 04 al 31 de diciembre del año 2000:

15.1 BR. MIRSA ADELA SOTO DE LEON, como AYUDANTE DE CATEDRA del curso de Análisis Inorgánico I, con un horario de 13:00 a 15:40 horas y un sueldo de Q 1,100.00.

15.2 BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, como AYUDANTE DE CATEDRA del curso de Análisis Inorgánico I, con un horario de 13:00 a 15:40 horas y un sueldo de Q 1,100.00.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DE LA COMISION DE EVALUACION DOCENTE, PARA LA APROBACION DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce el oficio Of.No.REF.CED.03.018.2001, de fecha 21 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta los nuevos Instrumentos para la Evaluación del Desempeño Docente de los Profesores de la Facultad, que incluyen además, el Instrumento para la Evaluación de los

Méritos Académicos del Profesor Universitario y la Hoja de Respuestas para el vaciado de la información; presenta además, los resultados finales de la validación estadística y el aval otorgado a ellos por el Consejo de Evaluación Docente, solicitando la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva luego de analizar los documentos presentados **acuerda**, aprobar los Instrumentos para la Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario, el Instrumento de Informe de Actividades del Profesor Universitario con funciones de investigación, los Instrumentos de Informe de Actividades del Profesor Universitario con funciones de administración académica e Instrumento de Méritos Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de los cuales una copia deberá quedar en la Secretaría de la Facultad, para su consulta en caso necesario.

CIERRE DE SESION: 17:20 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO